

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 16 961

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes... 3 Ptas.
Por trimestre... 8'50 »
Por un mes... 2'50 »
Por trimestre... 7 »

LUNES 9 DE JULIO DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

Gran cosecha de cereales

La providente Naturaleza nos la ha dado este año abundante como si hubiese escuchado y atendido el «Padre Nuestro», entre fervoroso y airado, de nuestro pueblo hambriento. En 1904, nuestros campos secos, resquebrados, endurecidos por la sequía ó encenagados por lluvias torrenciales, produjeron cerca de 26 millones métricos de trigos. La nación, aun con el desmedrado comer clásico y hereditario de nuestra raza, que durante siglos ensalzó la sobriedad, diputándola madre de todas las virtudes, consumió aquel año muy cerca de 30 millones de quintales: cuatro y pico de ellos para devolverlos en la siembra a la incansable fecundidad de la tierra; poco más, 25 y medio, fueron panificados; 130 kilos por cada habitante para todo el año; menos de medio kilo diario. Faltó trigo y hubo que acudir al extranjero importando muy cerca de cuatro millones de quintales, sólo para comer.

El año pasado fué peor aún. Por Andalucía, por Extremadura, por la Mancha, por parte de Aragón y de Castilla el cielo azul, siempre azul, siempre cárdeno en los confines del horizonte, sin una nube, implacablemente bello, tal como encanta a los rimadores coloristas, parecía exhalar y esparcir el hálito de una condenación bíblica. En los campos desolados crecían una, dos, siete espigas; juntas, acaso, en el crecer de un sólo año, las siete espigas desgranadas que Faraón vió en el sueño de su noche inquieta. Los ganados enflaquecían y morían, y los labriegos, espoleados por el hambre, abandonaban los terrazgos infecundados y entraban en los pueblos y en las villas pidiendo pan á voces, con maldiciones y amenazas. Aquel espantoso éxodo de los obreros andaluces, corriendo de carretera en carretera en busca de un jornal, no llegó á las urbes lejanas sino como eco curioso de informaciones periodísticas, porque en las ciudades, más ó menos caro, hemos tenido trigo suficiente y pan bastante. Medio centenar de millones de pesetas valieron en las aduanas los derechos de cereales traídos del extranjero por la diligencia del comercio, para que nosotros los burgueses, los que tenemos la sequía, pudiéramos comer.

Y ahora, este año, sin que los españoles hayamos hecho nada para templar los rigores de la Naturaleza, sin que hayamos invertido siquiera esos cincuenta millones que el hambre nacional tributó en las aduanas, en repoblar los montes de arbolado, en apoderarnos de las aguas que por los cauces hondos de torrentes y de ríos se van al mar infecundadas, en buscar en el suelo las corrientes subterráneas, ha llovido, sin exceder la medida donde comienzan desbordamientos é inundaciones, y la tierra se cubre de espigas gordas, bien granadas. Pasará la cosecha de trigo de 35 millones de quintales métricos, y de bastantes más las de cebada, centeno, avena, escaña, maíz, garbanzos, etc. Los ganaderos tendrán abundantes medios de engordar sus reses y esos kilos de cereales y leguminosas se convertirán en kilos de carne. Es como si Dios misericordioso hubiese oído el sollozante «pan nuestro de cada día dánosle hoy», de nuestro pueblo desnudado, y hubiese mirado á España y hubiese dejado caer su bendición sobre ella.

Más ¿de qué podrá servirnos este don de fecundidad, si nuestros brazos inertes y nuestro pensamiento amodorrado y nuestra voluntad parálitica no han de saber aprovecharlo? Volverán los años de sequía. Como el sueño que José, el hijo de Isaac, interpretara, tras el desfile de las siete vacas gordas, llegará el de las enflaquecidas por el hambre. Más ciertos que los ensueños hieráticos son las afirmaciones de estos sabios, que todos habréis leído alguna vez: Theobald Fischer ha probado que Andalucía es hermana gemela de Marruecos, más aún, que ambas tierras constituyen una misma pieza geológica; Bory de Saint-Venant, al recorrer las provincias de Avila y de Soria, se cree transportado á los desiertos de la Tartaria central; Vidal de la Blache demuestra la analogía de la meseta ibérica con el Atlas africano.

Quisimos cubrir esta realidad, como tantas otras, con una leyenda; quisimos hacer con la fantasía lo que éramos incapaces de hacer con el esfuerzo de la voluntad y declaramos á España edén, y

paraíso y vergel de las huries y granero del mundo. Y es que mientras conquistábamos naciones y continentes enteros, dejábamos libre de dominación la propia tierra que habia de sustentarnos, sólo ella, al cabo de los siglos. La posesión del suelo, hecho de donde nacen la idea de patria y la de propiedad, nuestros fundamentos sociales, es una apariencia, no más, cuando este suelo no produce para dar de comer al hombre que lo posee. Y á la larga, entre la desbandada de la emigración y el escaso amor que á la tierra que no multiplica las semillas sienten los que en ellas viven, las nacionalidades se deshacen y se acaban.

Para asegurar la cosecha de este año, cuando menos para todos los años, debería la nación hacer desesperados esfuerzos; al cabo, esta sería la verdadera, la definitiva reconquista del territorio. Produce el terrazgo español 7 hectólitros de trigo por cada hectárea, 646 kilos. Francia que no lograba recoger más que 12 hectólitros en igual espacio de terreno, ha llegado hoy á 17; cosecha Inglaterra, 27; Baviera, 26; Bélgica, 25, y Holanda 22. En llegar á estas cifras está la más cierta promesa de engrandecimiento. Este año las paneras estarán repletas. El trigo que van á encerrar representa algo más de 750 millones de pesetas. Bien valdría la pena esta cifra de que los poetas la canten en, parr inculcar en el alma de la raza aquel panteísmo, aquel amoroso respeto de la naturaleza que nos lleva á convivir con ella, á hacerla al mismo tiempo nuestra madre y nuestra amante, porque venimos de ella y de ella sólo podemos recibir la fuerza y la riqueza.

DIONISIO PÉREZ.

Certámenes de la Academia Española

La Academia Española ha abierto dos certámenes literarios cuyos temas son los siguientes:

«Biografía y estudio crítico de un autor castellano que merezca ser considerado como modelo de lengua y estilo y cuyo nacimiento sea anterior al siglo XIX.»

«Estudio de las variantes antiguas ó modernas, ya de Gramática, ya de vocabulario, que ofrece la lengua castellana en alguna de las regiones donde se habla.»

Para cada uno de estos certámenes habrá un premio y un accésit.

Premio: medalla de oro, 2.500 pesetas y 500 ejemplares de la edición que á sus expensas, hará la Academia de la obra premiada.

Accésit: 1.250 pesetas y 250 ejemplares de la obra que merezca esta recompensa, y que igualmente se imprimirá á consta de la Corporación.

Condiciones.

El mérito relativo de las obras que se presenten á cualquiera de los dos certámenes no les dará derecho al premio ni al accésit; para alcanzarlos han de tener por su fondo y por su forma, valor que de semejante distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Los autores de obras premiadas serán propietarios de ellas; pero la Academia podrá imprimir las en colección; según lo determinado en el artículo 13 de su reglamento, que dice así: «Respecto de las obras que obtengan premio en los concursos, la Academia se reserva el derecho de publicar en colección las que tenga por conveniente.»

Las obras que aspiren á los premios de estos dos certámenes se recibirán en la secretaría de esta Corporación hasta las doce de la noche del día 30 de Junio de 1906.

Cada manuscrito llevará un lema y se entregará con un pliego cerrado y sellado, que contenga la firma del autor y noticia de su residencia, y en cuyo sobre se lean el lema y el primer renglón de la obra.

La Secretaría admitirá las que se le entreguen con tales requisitos, y dará de cada una de ellas recibo en que se expresen su título, lema y primer renglón.

No admitirá trabajo alguno á que acompañe oficio, carta ó papel de cualquier clase por donde pueda averiguarse el nombre del autor.

El que remita su obra por el correo designará, sin nombrarse, la persona á quien se haya de dar el recibo.

Si antes de haberse dictado fallo acerca

de las producciones presentadas á estos certámenes quisiera alguno de los opositores retirar la suya, logrará que se le devuelva exhibiendo dicho recibo y acreditando, á satisfacción del secretario, ser autor de la que reclama ó persona autorizada para pedirla.

Adjudicado el premio, se abrirá el pliego correspondiente y se leerá el nombre del autor. Los manuscritos de todas las obras presentadas á estos certámenes quedarán en el archivo de la corporación, y los pliegos correspondientes á las que no obtengan recompensa se quemarán cerrados.

Los individuos de número de esta Academia no concurrirán á ninguno de estos certámenes.

TRIBUNALES

CAUSA POR ASESINATO

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará mañana la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Bases, por asesinato, contra Pablo José María López y López.

La importancia del delito y la gravedad de la pena que el Fiscal pide para el procesado, exigen una extensa información de este juicio, cuyos antecedentes son los que siguen:

Conclusiones del Fiscal

El representante del Ministerio público formula las siguientes conclusiones provisionales:

1.ª En las primeras horas de la tarde del día 4 de Septiembre último, y en una huerta sita en el llamado «Morellana», término municipal de Luque, partido de Baza, después de haber sostenido con otras personas conversación amistosa y de cosas indiferentes el joven Juan Rodríguez Ramírez, hijo de un labrador de uno de aquellos terrenos, y el hoy procesado Pablo José María López y López; sin cuestión alguna, sin precedente de ninguna clase, se encontraron después de breves momentos el último al primero subido en una higuera de sus tierras, para coger higos á los cerdos, le hizo bajar, con el pretexto de hablarle, efectuándolo seguidamente el Juro, desprevénido, no pudiendo ni sospechar las perversas y siniestras intenciones del López, quien, sin dar tiempo á su víctima á que pudiera ni intentar defenderse de tan brutal é inesperada agresión, dió de pronto al Rodríguez, con feroz, una puñalada en el lado izquierdo del pecho, otra al rodar el cuerpo para huir y dos después, cuando en esta huida le alcanzó dos veces, no cesando su feroz acometimiento y persecución hasta que al acudir á los lastimeros ayes del infeliz Juan Rodríguez, Cristóbal Calvo Oativeros le hizo este retroceder; infiriendo así al Rodríguez cuatro heridas, una insiso punzante, en la región precordial, penetrante de pecho, que interesó el lóbulo pulmonar correspondiente y seccionó vasos de importancia, produciendo una gran hemorragia interna y externa; otra en la parte posterior de la axila izquierda y dos incisivas en el brazo izquierdo; calificándose la primera facultativamente de mortal de necesidad; y produciendo, en efecto, la muerte del desdichado Rodríguez Ramírez á las pocas horas de perpetrado el crimen, ó sea en la mañana del siguiente día, cinco. El reo fué anterior y ejecutoriamente condenado, por delito de lesiones, á la pena de dos años de prisión correccional.

2.ª El hecho relacionado constituye un delito de asesinato, cualificado por la evidente concurrencia de la circunstancia agravante específica de alevosía y comprendido en el artículo cuatrocientos diez y ocho, circunstancia primera, en relación con la segunda del artículo diez del vigente Código penal.

3.ª Es responsable del mismo, en concepto de autor, y á tenor del número primero del artículo tres de dicho Cuerpo legal el procesado Pablo José María López y López.

4.ª Como genérica ó modificativa, sólo concurre en el hecho procesal la circunstancia agravante de reincidencia, de que trata el artículo diez del mismo Código.

Las anteriores conclusiones han sido

formuladas por el Fiscal don Raynaldo Esponera.

Conclusiones de la Defensa

El letrado don Juan Obregón, al despachar esta causa, presentó las siguientes conclusiones provisionales:

1.ª Que pocos días antes del de autos tuvo cuestión el Pablo José María López y López con José Rodríguez Ramírez, hermano del interfecto, por el daño hecho por unas vacas en las mieses de la huerta que labraba el procesado, y el José Rodríguez le amenazó gravemente; ya con esta prevención y como el Juan Rodríguez Ramírez le ofreciera regalársela una cesta de higos, jamones y dinero para que callara y no diera cuenta á su amo de los daños que hicieran los ganados de su padre, y también le convidara á un baile á su casa, en tono irónico, el procesado, en el consiguiente estado de ánimo por comprender que quería comprar su honradez con dádivas, y el convite al baile una burla de doble sentido, un medio engañoso para vengarse de él, le contestó preguntándole «si venía de gancho para matarle», cogiendo entonces el Juan una piedra y tirándose la, hiriéndole el procesado después de este hecho con la feca; y en las incidencias de la lucha obedeció al Cristóbal Calvo Oativeros, cuando este intervino, inmediatamente y sin oposición alguna.

2.ª Los hechos expuestos están comprendidos en el artículo 419 del Código penal, que define y castiga el delito de homicidio, en sus párrafos 1.º y 2.º

3.ª Es autor de dicho delito de homicidio Pablo José María López y López.

4.ª Concurran á favor del Pablo José María López y López las circunstancias atenuantes 7.ª y 4.ª del artículo 9.º del Código penal y en su contra la agravante 18 del artículo 10 del mismo Cuerpo legal.

Las pruebas

El Fiscal propone la comparecencia de dos peritos médicos y de seis testigos y el defensor la de cuatro testigos.

La Defensa

En el acto del juicio, Pablo José María López y López será defendido por el abogado don José María Cadenas.

La vista empezará á las ocho de la mañana.

LA RECOLECCIÓN

Montilla

La recolección de cereales continúa con toda actividad; la de las habas casi está terminada, habiendo dado muy buenos resultados en cantidad y calidad.

La cebada y trigo sacados dan también excelentes rendimientos y se puede asegurar que la cosecha será muy buena para los usuarios y acaparadores, pues el ochenta por ciento de los productores no ven en sus graneros la cosecha, porque desde la era se la llevan los que la tenían comprada antes de cogerla.

El labrador necesita dinero para las atenciones de su casa y gastos de recolección; lo recibe para pagarlo en grano á un tanto más bajo la unidad de medida que el precio mínimo que tenga en tal mes.

Aparte de lo abusivo que sea este tanto, el negocio, al parecer, no tiene nada de particular, pues es muy justo que un capital empleado en algo produzca un razonable interés.

Pero aquí entra el procedimiento so lapado, la estuquia al servicio del banditaje en poblado. En el mes convenido, un individuo vá por cascos y sitios de reunión ofreciendo con insistencia una partida de cien unidades de la especie que en mayor escala se haya negociado, á un precio muy bajo; otro individuo, que suele ser de la misma cuadrilla, acepta la compra y se hace el negocio.

Si este es simulado, el vendedor nada pierde; pero si es verdadera venta pierde, por ejemplo, una peseta en unidad, que son cien pesetas; pero suele ganar dos ó tres mil, si ese es el número de fanegas que tiene adquiridas en la forma indicada.

Manera de evitar este censurable procedimiento. El contrato en la forma es perfectamente legal; la conciliencia de esta clase de prestamistas es un elemento de goma, que ajustan á su conveniencia.

El único medio es facilitar ese dinero á interés módico conocido, y esto los mismos labradores lo pueden realizar asociándose y constituyendo Sindicatos agrícolas, para ponerse en condiciones de hacer operaciones con el Banco de España.

Los precios de este mercado son estos: aceite á 44 reales arroba; trigo á 40 reales fanega; cebada á 16; habas de 32 á 34; escaña y garbanzos no tienen precio aún.—CASTRO.

8-7-1906.

SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 7 de Julio de 1906

Semana del 9 al 15 de Julio de 1906

RESSES MAYORES

Sra. Viuda de Velasco 4 á 1'52 pesetas.—D. Narciso Guerra 3 á 1'53.—Don L. Gabriel García 10 á 1'53.—Sra. Marquesa de los Castellones 16 á 1'53.—D. Antonio Guerra 6 á 1'53.—D. Manuel García 3 á 1'53.—D. José Suárez Varela 5 á 1'54.—D. Mateo Jiménez 4 á 1'54.—D. L. Gabriel García (resto) á 1'54.

TERNERAS

Sra. Viuda de Velasco 1 á 1'98 pesetas.—D. Andrés Ayllón 2 á 1'99.—Don José Suárez Varela 4 á 2.—D. Antonio Porras 2 á 2'13.

MENORES

Sra. Viuda de Velasco 5 á 1'12 pesetas.—D.ª Carmen Megías 10 á 1'14.—D. Manuel Gómez 2 á 1'15.—D. Sebastián Cañero 30 á 1'15.—D. Sebastián Zamora 20 á 1'15.—D. Federico Amián 20 á 1'16.—D. Antonio Castro 10 á 1'16.—D. Miguel Romero 20 á 1'16.—D. Lázaro Megías 20 á 1'17.—D. Antonio López 12 á 1'17.—D. José Liguna 10 á 1'19.—D.ª Carmen Megías (resto) á pesetas 1'20.

El Secretario, L. Gabriel García.

INFORMACION EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

San Petersburgo.—Los periódicos de esta capital publican terribles detalles sobre los desórdenes agrarios que van extendiéndose rápidamente.

Los campesinos han asesinado á los agentes de policía rural que vinieron para proteger la propiedad saqueada del conde Scherenshien, situada en la provincia de Veroneg.

A este punto han sido enviados cañones y fuerzas de infantería.

San Petersburgo.—El movimiento agrario continúa extendiéndose en el distrito de Saratow, siendo todo saqueado.

Los propietarios huyen.

San Petersburgo.—La policía ha dispersado ayer tarde cerca del Palacio de Touride una gran manifestación obrera, compuesta de varios miles de personas.

Estas llevaban banderas rojas y cantaban la Marsellesa.

San Petersburgo.—Un periódico señala dos nuevos mítines de soldados en Sebastopol.

En dicho acto se hicieron votos de confianza en favor del grupo de diputados obreros de la Douma.

San Petersburgo.—Los periódicos señalan cierta agitación en el 13 regimiento de Víbora, el que manifiesta viva simpatía por los obreros.

Igualmente hece notar la excitación en los regimientos de Penza.

En Odesa se ha celebrado un mitin de obreros políticos, al que han asistido 1.300 zapadores.

San Petersburgo.—Comunican de Varsovia que los asesinatos de policías son tan numerosos y han provocado tanto pánico, que las autoridades han puesto en lugar de policías soldados armados con carabinas.

San Petersburgo.—Dice la prensa que un destacamento del veintiseis re-

gimiento de infantería se ha negado á obedecer la orden de dispersar un mitin de obreros celebrado en el almirantazgo de San Petersburgo.

Los obreros aclamaron á los soldados.

Londres.—Mr. Brodich dirige al Tím una carta en la que dice que la reducción proyectada de los efectivos del ejército inglés sería una calamidad nacional.

7 Julio.

GACETILLAS

—Juicio oral.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por injurias, contra don José de la Vega y otros. Les defenderán los abogados señores Valenzuela y Aguilar Tablada y los representantes los procuradores señores González Delgado y Austria.

—Conste así.—El accidente desagradado de que fué víctima el jueves último la niña Faensanta Jiménez, que sufrió graves quemaduras á consecuencia de habersele incendiado las ropas, no ocurrió en la Cocina económica, como dijimos atendiendo á los informes facilitados en las oficinas de la guardia municipal, sino en el domicilio de dicha niña.

—Enhorabuena.—Después de haber obtenido excelentes notas en su carrera, y no pocas matronas de honor, la inteligente y bellísima señorita Enriqueta Gómez Dagert, ha merecido, como premio á su constante estudio, la censura de sobresaliente en los exámenes de reválida superior verificadas últimamente en la Escuela Normal de Maestras de esta capital. Recibida nuestra cordial enhorabuena la agraciada y sus padres don Salvador Gómez y doña Angela Dagert.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado jefe de la cárcel de Rute don Simón Segundo Pérez Espejo, el que desempeñaba el cargo de vigilante en la Cárcel Modelo de Madrid.

—Aristócratas en escena.—El número de *El Arte del Teatro* que hoy se pone á la venta contiene una interesantísima información del actor del teatro de Apolo don Carlos Allen-Perkins, descendiente de la Infanta de España Isabel Fernandina, esposa que fué del Conde de Gorowki. Al interés de los retratos que ilustran esta información únesse el del texto que refiere la genealogía y los más curiosos pormenores de la vida de este artista, que por su condición aristocrática es la figura más interesante del teatro contemporáneo. Una extensa información de *El pollo Tejada*, constituida por más de veinte grabados de las escenas más cómicas y culminantes de la obra, y que reproducen admirablemente las decoraciones y los trajes, avalora este número, que completan el retrato y la caricatura en colores del popular autor Sinesio Delgado, un precioso busto de María Palou y la información del Teatro en América, provincias y extranjero. El número es tan interesante por los asuntos que ofrece como por su primorosa estampación y su elegancia.

—Nada hay que refresque y reanime cuando se halla uno agobiado por el calor, como un baño que exhale el delicioso aroma de la popular *Agua de Florida de Murray & Lanman* Delsita y vigoriza.

—Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos —Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosas acciones salmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

Somatose

Estimula en alto grado el apetito. —Dinero.—Por ahajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, esceptas, revólvers, cuadros de valor, abajicos y objetos antiguos. Horas de despacho de oho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna» Santa Victoria, 8.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por ahajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Geniza). Despacho de 9 de la mañana á 9 de la noche.

DR. VILLAR URBANO

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Alumno de las clínicas de París y Berlín. Nuevos tratamientos para la curación del oxena (aliento fétido) anginas crónicas, tisis laringea y supuraciones y vértigos de oídos.

Clínica privada, Marqués de Larios I, de 2 á 5.—Clínica pública para pobres, Strachan 2, de 9 á 11.—MALAGA.

SOCIEDAD JOSÉ BAREA É HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes.

Resultado del registro de ganados celebrado el 7 del actual:

RESES MAYORES

D. Vicente García 6 á 1'52 pesetas.—D. José San Miguel 8 á 1'52.—D. Eusebio Navarro 12 á 1'53.—D. Luis Porras 7 á 1'54.—D. Ramón Ordóñez 15 á 1'55.—D. José Millán (resto) á 1'55.

TERNERAS

D. Vicente García 2 á 1'93 pesetas.—D. Rafael Galindo 2 á 1'99.—D. Luis París 1 á 2'03.—D. Salvador Guillén 3 á 2'06.—D. Antonio Sánchez 2 á 2'07.—D. Ramón Ordóñez 4 á 2'09.—D. José Millán (resto) á 2'10.

MEMORES

D. Juan Osuna 20 á 1'12 pesetas.—D. Santiago Guzmán 15 á 1'13.—D. Diego Ortiz 10 á 1'14.—D. Juan Moreno 12 á 1'15.—D. Antonio Frías 10 á 1'16.—Don Juan Grande (resto) á 1'17.

Nota.—El siguiente registro se verificará el próximo sábado 14 de Julio, á la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de beneficios del año 1906, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el supón número 28 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro, desde el día 9 de Julio próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándose en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores.

Estos, al presentarse acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiere, resultan legítimos y oportunos. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas sucursales. Madrid 28 de Junio de 1906.—El Secretario, Luis de Alcabete.

SUBASTA

Por voluntad de sus dueños, y bajo las condiciones contenidas en el pliego obrante en poder del notario don Alberto de Torres é Illescas, tendrá lugar ante el mismo, y en su despacho, calle Domingo Muñoz, número 2, el día 14 del corriente Julio, de una á tres de la tarde, la de las siguientes fincas:

- 1.ª Una casa calle San Eulogio, número 3.
- 2.ª Una casa calle Castillo, número 1.
- 3.ª Una casa calle Correders, número 7.
- 4.ª Un solar en el Patio de San Francisco, y
- 5.ª Un solar en el Patio de San Francisco.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la licitación.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenón y compañeros mártires.—MAÑANA.—Los santos siete hermanos mártires, Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por don José Molina y señora, en sufragio por sus padres.—Mañana en la misma iglesia, costeado por la señora Marquesa de Casa-Castillo, en sufragio por su esposo y padres.

COEUS DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de San Pablo.—Mañana á nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy segundo día de novena á nuestra Señora del Carmen. Durante la Misa de seis se rezará el santo rosario y á continuación la novena.

Nuestro santísimo Padre León XIII, de feliz

memoria, se ha dignado conceder para cada día de la novena siete años y siete cuarentenas de perdón y una indulgencia plenaria á todos los fieles que habiendo asistido cinco días al menos, confesados y comulgados, rueguen á Dios por sus intenciones.

—Hoy segundo día de la novena que anualmente dedica á su Augusta é Inmaculada Madre del Carmelo la comunidad de religiosas carmelitas de esta ciudad, en su iglesia de Santa Ana. A las seis y media de la tarde se expondrá á S. D. M., siguiéndose el rezo del santo rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados, terminándose con la reserva y bendición con el Santísimo.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará hoy, festividad de la gloriosa Virgen capuchina Santa Verónica de Juliani, una función en su obsequio, á las nueve de la mañana, siendo orador el R. P. Luis de Aranjuez, Misionero capuchino.

Las misas que se celebren hoy en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. señor don Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.). Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Magdalena de Burgos ruega á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

AGUAS DE VILLAHARTA—CORDOBA

Con el objeto de facilitar el uso de estas renombradas aguas medicinales, residiendo en las inmediaciones de sus dos prodigiosos manantiales «Fuente Agría» y «San Elías», su propietario don Elías Cervelló ha puesto á disposición del público, y al alcance de todas las fortunas, las 153 habitaciones que constituyen el establecimiento balneario. Entre estas, las hay con su cocina, agua de pié y lo más indispensable para los servicios, desde una peseta hasta 25 diarias, según el mobiliario, el número de habitaciones, su capacidad y condiciones. También hay baños, duchas, chorros, etcétera.

Desde luego los arrendatarios tendrán que servir se por su cuenta.

También se podrán servir, como pupilos, un corto número de personas.

El propietario y sus servidores en el establecimiento facilitarán todos los recursos que los señores concurrentes necesiten, hasta 1.º de Septiembre en que empezará el servicio de fonda en la temporada oficial que terminará el 15 de Noviembre.

Para tratar, calle de Concepción 31, desde nueve á doce de la mañana y desde las dos á las cinco de la tarde.

Se necesita una cocinera de buena edad y condiciones, para el desempeño de su cargo.

SUBASTA

El día 12 del actual, á las doce de su mañana se verificará, en la Notaría de don Luis Medina Rojas, sita en la calle Ambrosio de Morales, número 7, la venta en subasta privada de las casas que á continuación se dicen y en cuya Notaría se encuentra de manifiesto, para las personas que deseen tomar parte, el pliego de condiciones en que ha de verificarse dicha subasta.

Casa calle de la Iglesia, núm. 17, Campo de la Verdad.

Tafures, núm. 10.

Madera alta, núm. 12.

Plazuela de las Cañas, núm. 34, con un 1/4 paja de agua de Santo Domingo.

Valderramas, núm. 12.

Santa Inés, sin número.

Plazuela de la Paja, núm. 6.

JARABES EN BOTELLAS

de un litro y de medio. Azúcar y estuches de comprimidos de frutas para refrescos, de las siguientes clases:

- Fresa
Frambuesa
Piña
Goma
Naranja
Limón
Chufas
Almendra
y Zarpaparrilla.

Establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta 1.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya.) Aguas azoadas.—Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Café y restaurant

LA PERLA

Servicio especial de CENAS, compuestas de un plato de carne, otro de pescado, postres varios, café ó helados, todo por

PESETAS 1'50

Además se servirá á la carta á los precios corrientes.

Helados para hoy.—Mantecado, Crema de bizcocho, Avellana, Limón, Merengues helados y Barquillos rellenos.

Servicio á todas horas del día y de la noche y á domicilio.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Conejos estofados.



FÁBRICA DE MOSAICOS
MATERIALES FINOS DE CONSTRUCCIÓN
CUARTOS DE BAÑO Y ARTÍCULOS SANITARIOS
GONZÁLEZ HERMANOS

(S. EN C.)

—SEVILLA—

Esta casa vende sus mosaicos á precios de tarifa, libre de portes, estación Córdoba. Pedid catálogos y muestras á sus representantes

SRES. GUTIÉRREZ Y C.ª
PASEO DEL GRAN CAPITÁN

Venta de casas.—Se hace de la número 5, plaza de Sagasta, antes Compañía, y la número 3, plaza del Potro. Para tratar en la primera de dichas casas. 5—h

HOTEL ALHAMBRA

Calle Marqués de Larios.—Entresuelo, 28 habitaciones.—Piso segundo, 24.—Pensión completa, desde seis pesetas.

Espectáculos

TEATRO CIRCO

Compañía cómica dirigida por don Juan Espantaleón.

FUNCIÓN ENTERA PARA HOY

El juguete en un acto, *A primera sangre*. Gran cinematógrafo franco-español.

La comedia en dos actos, *Los Hugonotes*. Gran cinematógrafo.

A las nueve en punto.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 1'00.—Anfitrío con idem, 0'40 céntimos.—Entrada de palco, 1'00 peseta.—Idem de grada, 0'25 céntimos.

Por Telégrafo

Lo que dice Dávila

Madrid 8, 7'10 t.

El ministro de la Gobernación ha dicho que en un hombre de tanto talento como Moret no comprendía que negara su concurso al partido.

El señor Dávila añadió: espero que Moret vuelva de su acuerdo; si no, conste que yo no admito excomuniones de un individuo, por significado que sea; tendría gracia que ahora se nos negara nuestra significación.

El ministro terminó diciendo que el Gobierno se esforzará por cumplir el programa del partido.

La Presidencia

del Senado

Hasta que no vayan á abrirse las Cortes no se firmará el nombramiento de Montero Ríos para la Presidencia del Senado.

Altos cargos

A fines de la presente semana se tratará de la provisión de altos cargos.

Aplazamiento

Se ha aplazado hasta mañana la junta de los ministros de Estado y Marina.

Consejo próximo

El martes próximo se celebrará Consejo de ministros.

Comentarios

Son objeto de comentarios las gestiones que practica el Gobierno para retener en los puestos que ocupaban á los prohombres liberales con objeto de restar importancia á la actitud de Moret.

Estado de «Manolete»

El diestro cordobés «Manolete» sigue mejoradísimo.

Periódico denunciado

Madrid 8, 7'25 t.

Las autoridades militares han denunciado al periódico *El Socialista*, por un suelto que trataba del pago de alcances á los soldados.

Ha sido procesado Pablo Iglesias.

De viaje

El señor Urzáis ha marchado á Niagram, siendo despedido por numerosos políticos.

Tormentas

Telegrafían de Soria que han descargado nuevos pedriscos, causando grandes daños en la mayoría de los pueblos de la provincia.

De La Granja

Comunican de La Granja que á las nueve de la mañana salieron los Reyes, paseando solos por los alrededores y regresando á Palacio á las once para presenciar el relevo de la guardia.

A las 2'30 de la tarde llegó la Infanta Isabel para despedirse de los Reyes, regresando á Madrid á las 5'30.

El Rey la acompañó, en automóvil, hasta el puerto de Navacerrada.

El pueblo ovacionó á la Infanta.

Madrid 8, 9'45 n.

El corresponsal de la Agencia Fabra en La Granja ha hablado con un personaje palatino, el cual le ha dicho que los Reyes permanecerán en el real sitio hasta la segunda decena de Julio.

Luego harán una breve excursión á Santander, marchando después á Inglaterra, de donde regresarán á San Sebastián á fines de Agosto.

SS. MM. llegarán á La Granja á primeros de Septiembre.

Dicho personaje agregó que nada hay acordado en deficitivo.

Toros en Pamplona

Pamplona 8, 7'50 t.

Toros de Palhas buenos.

Caballos muertos diez.

Montes bien en el primero. El tercer toro le infringió una herida en una mano, retirándose á la enfermería.

«Bombita» desgraciado.

«Machaquito» superior... Corresponsal.

Toros en Málaga

Málaga 8, 6'45 t.

Toros de Surga regulares.

Caballos arrastrados once.

«Corchaito» bien y regular.

«Vito» mal.

Vázquez bien.

El banderillero «Cantimplas» fué cogido, resultando con una cornada en el muslo izquierdo. El diestro se halla bien, relativamente.—Corresponsal.

Colisión

Madrid 9, 1 m.

Telegrafían de San Sebastián que ayer tarde se originó una colisión entre bizcarras contrarios á la solidaridad y los catalanistas invitados á las fiestas, resultando varios contusos sin importancia.



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON JUAN ANGEL LARA-BARAHONA
Y ALCALDE

Murió en el Señor el 10 de Julio de 1905

—R. I. P. A.—

Todos los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en las parroquias de San Juan (Trinidad) y San Miguel é iglesias de las Reparadoras y Capuchinas, el día 10 del corriente mes, desde las siete en adelante, se servirá aplicarla en sufragio del alma de referido señor.

Su desconsolada esposa doña Antonia Maza y Rodríguez y sus afligidos hijos ruegan á sus buenos amigos ofrezcan una oración por el alma del finado. Hay concedidas indulgencias.

Antibiolosa, antisicrofucosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la...

Pedro Domecq Jerez de la Frontera CASA FUNDADA EN 1730 VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC. Representante en Córdoba y su provincia D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL OSARIO, núm. 10.

De importancia.—Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la fábrica de cuellos y puños, establecida en la calle Pedro López, ha abierto su dueño un nuevo establecimiento en la calle María Cristina, núm. 6 (antiguo Arco Real) donde seguirán rigiendo los mismos baratísimos precios, garantizando como siempre la excelente calidad de los artículos de su fabricación.

Almoneda.—Se hace de sillas de rejilla á ocho reales una, lámpara de bronce para petróleo, quinqué para ídem, tinajas, cortinas y otros efectos de casa. Horas, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, Cister, 30. 3-2

Vendo una mesa de nogal para comedor y otra tallada para centro. Para verlas y tratar, en el piso segundo de la casa de don Antonio Barbudo, entrada por el Gran Capitán, 8-3

Se arrienda un estenzo granero, calle Cristóbal Colón (antes Tejares) núm. 46. 10-0

SEÑORAS!! Maravilloso invento!! Depilación verdad!! se obtiene usando el DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

FABRICA DE HARINAS Por ausencia de su dueño se vende á arriendo la fábrica de harinas llamada «La Algría», de sistema mixto completo y capaz para moler docecientos fanegas de trigo cada 24 horas.

J. MIRANDA, DENTISTA GONDOMAR 8. PRINCIPAL

Servicios de la Compañía Trasatlántica Línea de Cuba y Méjico El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para Habana y Veracruz.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Androu, de Barcelona, á base de quina calceya y mentol del Japón.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA 12, CISTER, 12.-CÓRDOBA FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

Línea de Filipinas El día 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALCANTÉ, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados. Desde el día en adelante se arriendan las casas calle Librería, 19, duplicado, y San Fernando, 27 y 29, casas conocidas por «Fábrica del Cri-tal».

MINAS Se compran de plata, cobre, plomo, wolfram, mica, etc., etc. Gestión de tranvías, ferrocarriles y material de vias y representaciones en general. D. Juan Leiva Seijo, Huerto San Agustín, 6, Córdoba. 45

ENFERMEDADES BILIOSAS El Gaseoso Laxante DE ANDRES Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia. Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO (Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas.

Hotel Colón PLAZA DE LA CONSTITUCION Direct r-proprietario: ANTONIO B. GÓMEZ MÁLAGA Este antiguo y magnífico Hotel, situado en el sitio más céntrico de la población, reúne cuantas comodidades puedan desearse.

AGUA DE SOLARES Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO. DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídase en HOTÉLES Y RESTAURANTES

SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA COLEGIO DE SEÑORITAS dirigido por la Profesora señorita Paula Boldán Navarro PLAZA DE SAN PEDRO NUM. 10. En este acreditado colegio, además de la instrucción primaria, se enseña corte de prendas, solfeo, piano, caligrafía, confección de flores francesas y toda clase de labores propias de la mujer.